

DECLARACIÓN RESPONSABLE (ENTIDAD COLABORADORA)

Nombre y apellidos	
Cargo	
DNI/NIE	
Compañía aérea	
NIF compañía aérea	

En nombre y representación de la Compañía aérea, en relación con las subvenciones al transporte aéreo, **MANIFIESTA**, bajo su responsabilidad:

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de entidad colaboradora de la subvención que se liquida ante la Dirección General de Aviación Civil, y presenta esta declaración en aplicación de los artículos 24 al 26 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las obligaciones legales durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, así como a comunicar cualquier variación en los datos aquí declarados.

Esta declaración responsable tendrá una vigencia limitada de seis (6) meses desde la fecha de su firma.

En virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

SOLICITA que se admita el presente escrito, por parte de esa Dirección General, como declaración responsable.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 2.2 de la Orden EHA/699/2009, de 12 de marzo, por la que se establecen las subvenciones en las que la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de certificaciones acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.